



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

## PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

*Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"*

### ACUERDO DE CONCEJO N° 81-2016-MDNC

Nueva Cajamarca, 16 de mayo de 2016

El Concejo Municipal del distrito de Nueva Cajamarca

#### VISTO:

Informe Técnico sobre verificación técnica a la IE N° 00891 Los Incas  
Oficio N° 089-2015-IE N° 00891-SLI-NC/R, de fecha 07 de octubre de 2015.  
Memorando N° 141-2015-A/MDNC, de fecha 20 de octubre de 2015.  
Informe N° 0201-2016-MDNC-OAyCP, de fecha 27 de enero de 2016.  
Memorando N° 061-2016-GIDUR/MDNC, de fecha 03 de febrero de 2016.  
Informe N° 058-2015-DEyP-GIDUR-MDNC/ECG, de fecha 08 de abril de 2016.  
Informe N° 478-2016-GIDUR/MDNC, de fecha 12 de abril de 2016.  
Carta N° 1171-2016-GAF/MDNC, de fecha 19 de abril de 2016.  
Carta N° 054-2016-MDNC-OPP/DAOE, de fecha 22 de abril de 2016  
Acta de Sesión Ordinaria N° 09-2016, de fecha 13 de mayo de 2016, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Oficio N° 089-2015-IE N° 00891 SLI-NC/R, de fecha 07 de octubre de 2015, el Director de la Institución Educativa N° 00891 Los Incas, solicita el apoyo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para la culminación de 04 aulas en el segundo piso del centro educativo, para atender la demanda educativa y brindar un buen servicio a la niñez y alumnado en general;

Que, mediante Informe N° 478-2016-GIDUR/MDNC, de fecha 12 de abril de 2016, la Gerencia de Infraestructura a través de la División de Estudios y Proyecto de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, da cuenta que luego de la visita de verificación in situ se ha elaborado el Informe Técnico correspondiente.

Que, la oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, a través de la Carta N° 054-2016-MDNC-OPP/DAOE, de fecha 22 de abril de 2016, otorga la disponibilidad presupuestal para el apoyo a la IE N° 00891 Los Incas, por un monto de S/. 5,926.74 Soles.

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 41°;

*Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad*

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397  
Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe



**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.-** APROBAR la subvención económica de S/. 5,926.74 .00 (CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS Y 74/100 SOLES), a favor de la Institución Educativa N° 00891 "Los Incas", representado por el Director José Wilmer Vásquez Vásquez, identificado con DNI N° 27439443, para ser utilizado exclusivamente para cubrir gastos de la cobertura de techo de 04 aulas del 2° piso del local escolar.

**Artículo 2°.-** Designar al Gerente de Desarrollo Social como responsable del seguimiento para la rendición de cuenta y buen uso de los recursos municipales.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

Luis Gilberto Nuñez Sánchez  
ALCALDE  
DNI: 42265433